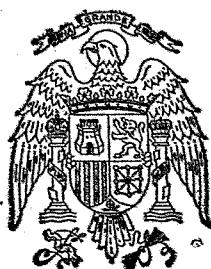


BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO



REAL DECRETO



R E S E R V A

Número 1190/1978, por el que se dispone que el General Consejero Togado don Félix Fernández Tejedor pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Consejero Togado del Ejército don Félix Fernández Tejedor pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho, continuando en su actual situación de «en Servicios Especiales» (grupo de Cargos Civiles).

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 134, de 6-6-1978.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



COMISION DE CONTRATACION

El Reglamento General para la aplicación y Desarrollo de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 9410/1976, de 25 de noviembre, establece que los Departamentos Inversores crearán Comisiones de Contratación.

El Real Decreto 2728/1977, de 2 de noviembre, por el que se estructura orgánica y funcionalmente el Minis-

terio de Defensa, señala en su apartado 2 del artículo 14 que en la Secretaría General para Asuntos Económicos estará integrada la Comisión de Contratación y en sus disposiciones finales autoriza al Ministerio de Defensa para disponer por Orden la supresión, transferencia o absorción de los órganos, funciones y cometidos de Organismos adscritos a los antiguos Ministerios militares.

En consecuencia, se hace necesario constituir la Comisión de Contratación del Ministerio de Defensa, atribuyéndole las funciones que hasta ahora desempeñaban las Comisiones de Contratación del Ejército, de la Armada y del Ejército del Aire.

En su virtud, vengo en disponer:

Artículo 1.º Se constituye la Comisión de Contratación del Ministerio de Defensa, integrada en la Secretaría General para Asuntos Económicos de la Subsecretaría, con los cometidos siguientes:

1. Procurar la mejora de procedimientos de contratación en sus aspectos económicos y administrativo, así como estudiar y proponer las medidas idóneas para su perfeccionamiento.

2. Mantener la coordinación correspondiente con la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

3. Promover la unificación de criterios en la contratación por el Ministerio de Defensa.

4. Elaborar y promover la aprobación de normas que regulen la gestión contractual en el Ejército, en la Armada y en el Ejército del Aire, así como la actualización de las mismas.

5. Estudiar, redactar y proponer los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares y pliegos de bases, proyectos de contratos y documentos contractuales de carácter general.

6. Conocer, informar y, en su caso, tramitar todos los expedientes de contratación en los que los pliegos de cláusulas o condiciones de bases incluyan estipulaciones contrarias a lo previsto en los pliegos generales.

7. Conocer, informar y preparar la resolución de todos los expedientes de contratación en que se produzcan discrepancias o disconformidad entre los distintos informes u órganos que interviniieran en el expediente.

8. Realizar los estudios y rendir

los debidos informes relativos a la clasificación de contratistas con los Ejércitos.

9. Estudiar y preparar la resolución de todas las consultas y propuestas que, en relación con la contratación, formulen las distintas Autoridades, Organismos, Juntas o Centros de los tres Ejércitos.

Art 2.^o La Comisión de Contratación de Defensa estará constituida por:

Presidente: Secretario general para Asuntos Económicos.

Vicepresidente: Un Oficial General en activo, de los destinados en la Subsecretaría, designado a propuesta del Presidente de la Comisión:

Vocales:

Un representante, con categoría de Jefe, de cada uno de los Cuarteles Generales.

Un jefe de la Secretaría General para Asuntos Económicos.

Un jefe de la Dirección General de Armamento y Material.

Un jefe del Cuerpo Jurídico.

Un Jefe del Cuerpo de Intervención.

Secretario: Un jefe de Intendencia de la Secretaría General para Asuntos Económicos.

Dos de los Vocales serán a la vez Vocales de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Art. 3.^o Los representantes de los Cuarteles Generales, serán designados por los respectivos Jefes de Estado Mayor y, además de su misión como tales Vocales, tendrán la de coordinación entre la Comisión y los órganos de gestión y contratación del correspondiente Ejército, así como la de proponer sugerencias que puedan perfeccionar, en cualquier aspecto, la gestión contractual.

DISPOSICIONES FINALES

Primero.—La constitución de la Comisión de Contratación del Ministerio de Defensa, previa designación de sus componentes, deberá llevarse a efecto en un plazo máximo de diez días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando disueltas en la misma fecha las Comisiones de Contratación del Ejército, de la Armada y del Ejército del Aire.

Segundo.—Queda derogada la siguiente legislación:

Artículos 21 y 22 de la Orden ministerial número 3260/1978, «B. O. A.» número 146 (Ejército del Aire).

En lo que afecta a la Comisión de Contratación:

Orden ministerial de 14 de marzo de 1968, «D. O. M.» número 63 (Ejército).

Orden ministerial de 25 de junio de 1968 «D. O. E.» número 144 (Ejército).

Orden ministerial de 28 de febrero de 1974, «D. O. E.», número 60 (Ejército).

Orden ministerial de 22 de enero de 1976, «D. O. E.» número 20 (Ejército).

Orden ministerial de 20 de abril

de 1977, «D. O. E.» número 92 (Ejército).

La disposición final de la Orden ministerial 332, de 30 de marzo de 1976, «D. O. M.» número 77 (Marina). Cuantas disposiciones de los tres Ejércitos se opongan a la presente Orden.

Tercera.—Se autoriza a los Jefes de Estado Mayor del Ejército, de la Armada y del Ejército del Aire para encomendar a la dependencia u órgano de trabajo que designe del Cuartel General respectivo las funciones sobre esta materia que considere precisas a causa de su organización peculiar y que no estén atribuidas a la Comisión de Contratación ni correspondan a los órganos de contratación.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E n.º 133, de 5-6-1978.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE GESTIÓN PARA ADQUISICIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Designación de alumnos

6.329

Para asistir al curso de Gestión para adquisiciones FMS en los EE.UU. de Norteamérica, que se celebrará en Wright-Patterson, Dayton (Ohio), del 31 de julio al 10 de agosto de 1978, se designan a los siguientes Jefes y oficiales:

Comandante de Intendencia don Francisco Pérez Muñoz, de la Sección del Detall y Contabilidad del E.M.E.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Pérez Moreno, de la CJEMAG.

Comandante de Intendencia D. Miguel Ángel Fidalgo Langrebo, de la Agregaduría Militar en Washington.

Capitán del C.I.A.C. D. Antonio Mesa Peña, de la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE INTERPRETACIÓN FOTOGRÁFICA

Convocatoria

6.330

1.—Lugar de desarrollo

La fase de presente, a la cual sólo concurrirán los que hayan superado la de correspondencia, se realizará en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

2.—Fases del curso y duración

Fase por correspondencia: Del 2 de octubre de 1978 al 15 de abril de 1979. Fase de presente: Del 2 de mayo al 2 de junio de 1979.

3.—Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/1976), sobre «Normas Generales para la asistencia a Cursos», ampliadas y modificadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

4.—Número de plazas, empleo y Armas

Veinticinco plazas para oficiales de la Escala activa, de cualquier Arma, con destino en los Cuarteles Generales de los Organismos y Unidades que se especifican en el apartado siguiente.

5.—Designación de alumnos

5.1.—Los Capitanes Generales respectivos propondrán la designación de los oficiales que deseen realizar el curso, con arreglo a la siguiente distribución de plazas:

Una plaza para cada una de las Capitanías Generales.

Una plaza para cada una de las Divisiones números 1, 2, 3, 4 y 6.

Una plaza para cada una de las Brigadas de Intervención Inmediata, Brigada de Artillería del Estrecho, Brigada de Artillería para C.E. y Brigada de Alta Montaña.

Una plaza para cada una de las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla.

5.2.—De los oficiales destinados en el E. M. E., la Secretaría General del E. M. E. seleccionará un total de tres alumnos entre los oficiales que deseen asistir al curso.

Cada uno de los Centros de Enseñanza podrá proponer la asistencia de un oficial, o bien de un jefe, en el caso de que éste desempeñe el cometido de profesor de asignaturas relacionadas con las materias objeto de este curso.

Así mismo, se reserva una plaza para el Alto Estado Mayor una para la Dirección General de la Guardia Civil, y otra para el Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

5.3.—Las correspondientes relaciones deberán tener entrada en la Je-

fatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), antes del día 15 de agosto de 1978.

6.—Condiciones específicas de los alumnos

Que no sea previsible, en un plazo de dos años, su baja en el destino actual, por ascenso u otro motivo.

7.—Devengos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), quedando incluidos los alumnos con derecho a indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GOMEZ HORTIGÜELA

CURSO INFORMATIVO DE TRANSMISIONES PARA OFICIALES DE LAS ARMAS

Convocatoria

6.331

1.—Lugar de desarrollo

Academia de Ingenieros del Ejército (Madrid).

2.—Fases del curso y duración

Una sola fase de presente, del 18 de septiembre al 27 de octubre de 1978.

3.—Número de plazas, empleo y Arma

Treinta plazas para oficiales de la Escala activa, preferentemente tenientes, de las Armas de Infantería, Caballería y Artillería.

4.—Normas de carácter general

Las señaladas en la Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) sobre «Normas generales para la asistencia a cursos», ampliadas y modificadas por la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5.—Designación de alumnos

Los respectivos Capitanes Generales, General Jefe de la BRIPAC y teniente coronel jefe de las FAMET, harán la designación de alumnos, con arreglo al número de plazas asignadas, teniendo en cuenta que la finalidad de estos cursos es lograr que en todas las Unidades de las Armas existan oficiales, preferentemente tenientes, con suficientes conocimientos de Transmisiones, para dirigir este Servicio.

La asignación de plazas será la siguiente:

- 1.ª Región Militar.—4.
- 2.ª Región Militar.—3.
- 3.ª Región Militar.—2.
- 4.ª Región Militar.—3.
- 5.ª Región Militar.—2.
- 6.ª Región Militar.—2.
- 7.ª Región Militar.—2.
- 8.ª Región Militar.—2.
- 9.ª Región Militar.—2.
- Capitanía General de Baleares.—1.
- Capitanía General de Canarias.—3.
- Brigada Paracaidista.—2.
- FAMET.—2.

La relación de designados deberá tener entrada en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), antes del 15 de agosto de 1978.

6.—Devengos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), quedando incluidos los alumnos con derecho a indemnización de residencia eventual en el subapartado b) del apartado C) del artículo décimo.

7.—Condiciones específicas de los alumnos

Los oficiales designados deberán encontrarse desarrollando cometidos específicos con las transmisiones de su Unidad o, al menos, estar prevista dicha misión en plazo próximo.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GOMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERÍA

Destinos

6.332

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 16 de mayo de 1978 (D. O. núm. 112), y de clase C, tipo 7., existente en la Jefatura Superior del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. César Serradilla Hernández (7929), del Regimiento de Infantería Ordóñez Militares número 37 (Plasencia, Cáceres). Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
GOMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

La Orden de 23 de mayo de 1978 (D. O. núm. 121), por la que se publica una vacante de capitán de la Escala especial de mando, en él Regimiento de Infantería Canarias número 50, se rectifica en el sentido de que es para el Batallón III (Lanzarote).

Madrid, 6 de junio de 1978.

Servicios civiles

Retiros

La Orden 6.140/125/78, se rectifica como sigue:

Teniente coronel D. José Abad Aristábal; su segundo apellido es Aristábal.

Madrid, 5 de junio de 1978.



CABALLERÍA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

6.333

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 2 de junio de 1978 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Caballería, Escala activa, don José Eguino Oller (991), de Delegado de Cría Caballar de las provincias de Salamanca y Cáceres, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º Queda disponible en Salamanca.

Este cambio de Grupo produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 3 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

6.334

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Eduardo Represa Cortés, de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, al teniente coronel de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Eguino Oller (991), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 5 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Destinos****6.335**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108), para la realización de las prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Caballería de los distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de junio de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquél en que efectúen su incorporación para los meses de prácticas que se indica.

ARMA DE CABALLERIA**VOLUNTARIOS***Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)*

Don Jesús Villarejo Salvador, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don José Antón Dulin, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)

Don Manuel Linares Linares, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juan García García, de Córdoba, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 6, Campamento Álvarez de Sotomayor (Almería)

Don Rodrigo Larzáin Estévez, de Granada (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza)

Don Carmelo Pérez Moneo, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento Araca (Vitoria)

Don Francisco Marce Puig, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento Figueirido (Pontevedra)

Don Francisco Azpilicueta Aramendia, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento Campo Soto (Cádiz)

Don José López Zacarias, de Sevilla (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Nicolás Lobón del Caño, de Valladolid (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Don Martín Negrete Pidal, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Ramiro Mirapeix Lucas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Antonio López Belmonte, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Fernando Unceta Morales, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Don José Andréu Martí, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Luis Sancho Cruz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Pérez González, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Fernando Malo García, de Oviedo, prácticas de seis meses.

Don Luis Valles Creus, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Carlos Guerra Fontcuberta, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Colomer Bach de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Marcos Sarmiento Pérez, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Escudero Cordón, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Pedro Ballesteros Alba, de Córdoba, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Don Juan Martínez Riquelme, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don José Revetillat Barba, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Alberto Parra Hernández, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Roberto Velázquez Buendía, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Fernández Ríos, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Calvo Ruiz, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Don Francisco León Correa, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don José Rusiñol Masramón, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don Ricardo Gascón Crespo, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)

Don José Vega Vega, de Madrid, (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Don Dionisio Rodríguez Rodríguez, de Madrid (derecho preferente), prácticas cuatro meses.

Don Amadeo Rocamora Ramonet, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don Pablo Ramírez Pérez, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio González Rodríguez, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia)

Don Fernando Vicente Jara, de Valencia (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Don Rogelio Sampere Mas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Don Joaquín Griell Ventosa, de Barcelona (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Don José Prat Garrigasait, de Barcelona (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Don Juan Fernández Beobide, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Don Ricardo Lecuona Jiménez, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid)

Don Roberto Segura del Pozo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Don Camilo Cota Galán, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia)

Don Francisco Peiró Blanes, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Don Juan Güel Gelabert, de Barcelona (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Don Ángel Plano Soria, de Zaragoza (derecho preferente), prácticas de seis meses.

**Al Grupo Ligero de Caballería VI
(Vitoria)**

Don Antonio Mas Lombarte, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

**Al Grupo Ligero de Caballería VII
(Gijón, Oviedo)**

Don Rafael Sánchez-Carralero López, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

**Al Grupo Ligero de Caballería VIII
(Lugo)**

Don Eduardo Pinedo Iglesias, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

**Al Grupo Ligero de Caballería IX
(Granada, provisionalmente en Jaén)**

Don Juan Gnecco Suárez, de Granada, (derecho preferente), prácticas de cuatro meses.

**Al Grupo Ligero de Caballería X
(Inca, Baleares)**

Don Esteban González Díaz, de La Laguna, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Don Francisco López Serra, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

SERVICIO DE SANIDAD**Al Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid)**

Don Juan Ortízar Villamón, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Sevilla

Don José Sánchez López, de La Laguna, prácticas de seis meses.

SERVICIO DE VETERINARIA**A la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)**

Don Jorge Vila Juliá, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Juan Puigbó Roca, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

ARMA DE CABALLERIA**FORZOSOS****Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)**

Don Enrique Mocholi Alamar, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Don Francisco Guardia Sansalvado, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don Rafael Carbonell Sanchiz, de Valencia, prácticas de seis meses. Madrid, 5 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**ARTILLERIA****Distintivos****6.336**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Leandro Buján Fernández (17M), secretario técnico de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército. Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Recompensas**6.337**

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.8 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra, participante en el teatro de operaciones, pero no en la zona de combate.

Jefatura de Artillería de Canarias

Coronel de Artillería D. Francisco García Fidalgo.

Teniente coronel de Artillería don Santiago Santana Padilla.

Otro, D. Francisco Umplírez Reyes.

Comandante de Artillería D. Juan Arencibia de Torres.

Subteniente de Artillería D. Francisco Ferrari González.

El personal de esta Jefatura que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Destinos****6.338**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1978 (D. O. número 104), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Artillería, de los distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de junio de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquél en que efectúe su incorporación, para la realización de los mismos de prácticas que se indica.

ESCALA DE CAMPAÑA**VOLUNTARIOS****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).**

Para Batallones de Instrucción:

Don Angel Gómez García, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José García Navío, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Miguel Morales Fernández, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Gago Martínez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Constantino Rubio Rodríguez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Luis Lobato Werd, de Madrid, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Francisco Canals Caballero, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Rafael Balade Pérez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Para Batallones de Instrucción:

Don Nicolás García Estremera, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Jesús Patán Torres, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Víctor Sánchez Díaz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Arranz Lázaro, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Monllonch Ezquerro, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco García Atanes, de Madrid, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don José Gutiérrez de Mesa, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Gabriel Valles Falcó, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Para Batallones de Instrucción:

Don Antonio Zurdo Sánchez, de Salamanca, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Crisanto Martínez Ramón, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Antonio Martín Durán, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Cirilo Sánchez Oliveros, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obejo (Córdoba)

Para Batallones de Instrucción:

Don Juan Velasco Toscano, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Salvador Cubero Navarro, de Córdoba, prácticas de seis meses.

Don Lorenzo Abad Menor, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Para Batallones de Instrucción:

Don Isidoro Rodríguez Ortiz, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Manuel Ibarra García, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Manuel Cobos Porras, de Córdoba, prácticas de seis meses.

Don Juan Cavas Moreno, de Granada, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Manuel Correa Martínez, de Córdoba, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Álvarez de Sotomayor (Almería)

Para Batallones de Instrucción:

Don Eduardo Sánchez Baeza, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Rafael Alonso Martínez, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Para Batallones de Instrucción:

Don Juan Jiménez Moreno, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Ramón Pérez Arcas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Juan Zaragoza Puig, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Castelló Escudé, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Para Batallones de Instrucción:

Don José Gascos Aso, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Francisco Cunillera Borrel, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sesbas (Gerona)

Para Batallones de Instrucción:

Don Pelegrín Viader Canals, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Bach Plaza, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Adolfo Gómez Cardona, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Cruz Alegría, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Presas Corbella, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Para Batallones de Instrucción:

Don José Vileta Lázaro, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Miguel Vileta Lázaro, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Antonio Cebamano Langa, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Antonio López Salas, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Tornos Gimeno, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Para Batallones de Instrucción:

Don José San Juan Núñez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Pedro Antón de Aldecoa, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Agustín Aparicio Campo, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Juan Egido González, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Julián de Juan Landaburu, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Juan Estibalez González, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Rafael Ponce Lucas, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Para Batallones de Instrucción:

Don Laudelino Casal Llaneza, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Adalino Gago Fernández, de León, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Para Batallones de Instrucción:

Don José Vázquez Rodríguez, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Alejandro Alonso García, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Felipe Gago Couso, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)

Para Batallones de Instrucción:

Don Cándido Pomar Goma, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Canta Cruz de Tenerife)

Para Batallones de Instrucción:

Don Eladio Cruz Rodríguez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Federico Burgos Roselló, de Valencia, prácticas de dos meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Daniel Mellán González, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan Lavin García, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Para Batallones de Instrucción:

Don Francisco Rojas Romero, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Rafael Amaya Osuna, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Juan González Parra, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Manuel Souto López, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid)

Don José García Acevedo, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Gumersindo Salgado Gascón, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Eduardo Mendoza Monesma, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Luis Nogueras Arias, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Jesús Fernández Sordo Cabal, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Javier Bartolomé Francés, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Enrique Aseasibar Zubizarreta, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Carlos Andrade Heranz, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Félix Vela Lagos, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Sotero Ávalos Robles, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Blanco Moreno, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Pedro Zamarro Sacristán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid)

Don Ricardo Benedito Royo, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Antonio Zarón Ballesteros, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Eduardo Perates Canales, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Torres Pañó, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Reche Islam, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Sánchez-Ocaña Fernández, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Vicéns Hualde, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Alvarez Bermejo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Rosendo García Galán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Carlos Antón Utrilla, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Moreno Crespo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Rojo Garrido, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Feito Higueruela, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Carlos Antón Aymí, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Clemente Millán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Miguel Almarza López, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Don Felipe Marianas Rubio, de Sevilla, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Santos Huertas, de Sevilla, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Prado Tendero, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Sánchez López, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don José Pérez Pérez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Ramón Rodríguez Álvarez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Hipólito Miranda González, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Lora Jiménez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Carretero Rubio, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Justo Cruz Mahugo, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Herrera Govantes, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Gustavo Sánchez Gómez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don José Bueno Ferreiro, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)

Don Fernando Ballester Miquel, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Jesús González de Langarica de la Maza, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Rafael Martín Ortiz, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don José Lázaro Lizárraga, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Ángel Haba Estrada, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Luis de Solá Subirana, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Santiago Boix Ferrero, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Julián Solís Martínez, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Francisco Carreira Sebio, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Juan Raurell Vives, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Rof Buxó, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Cipriano Martí Esteve, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Don Fernando Alemany San José, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Martín García Sala, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Santiago Pinto López, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Eduardo Montseny Masip, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Sarabia Heydrich, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Ramón Balaguer Sardiner, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Don Antonio Pérez Serrano, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don José Orantes de la Fuente, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Moisés Fernández Fernández,

de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Adolfo Díaz Obregón, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Aguilar Barriuso, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Enrique González Orcajo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Javier Rodríguez Sasiaín, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Emilio León Matorras, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Eduardo Gómez San Martín, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Angel Molinos Merino, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Eduardo Franco Beltrán, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don José Rodríguez González, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan García Martínez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don José San Juan Aguado, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Miguel Zalacain Fernández, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Miguel Urueña Alonso, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Antonio García Sánchez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería Lanzeros de Campaña (Astorga, León)

Don José Lafuente Carrio, de Oviedo, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Guerrero Conchillo, de Oviedo, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Zapico Valle, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Luis Seijo Loche, de Oviedo, prácticas de seis meses.

Don Sebastián Andrés Benito, de León, prácticas de seis meses.

Don Jorge Villamaina García, de Oviedo, prácticas de seis meses.

Don Fernando González Conde, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Guillermo Urquiza Pujana, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Angel Nuña Rodríguez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Santiago Cordero Guerrero, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don José Barrio Luengo Gabel, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don José de la Puebla Saiz, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Víctor Ugarte Municha, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Don Jorge Fernández Acebo, de Lérida, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Jaime Pujol Anglada, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Bayo Ortonoves, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Sánchez Baptista, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Esteban Costa Pérez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Marco Morellón, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Batlle Fornells, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Costa Pujol, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Sagues Mestre, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Coma Canellas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Lavilla Pérez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Carlos Ruiz Soriano, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Don Julio Fernández Castillo, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Miguel González Elorriaga, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Julián Molina Altuna, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Luis Montejo Gómez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Jesús Garcés Loscos, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Manuel Martínez Aguirre, de Córdoba, prácticas de seis meses.

Don Enrique Gómez Corona, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Agustín Leuza Labeaga, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Jaime Farreras Mitjavila, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Pueyo Puente, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Jesús Lana Echaverría, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Jesús Moya Mur, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Don Fernando Calvo Castán, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Agraz Ardanuy, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Ruiz Blasco, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Amadeo Tusell Borrás, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Antonio Eljipe Sánchez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Geraido Calvo Magallón, de Córdoba, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Don Antonio Llinares Dorado, de Cádiz, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Ricardo Jorge Sanz, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Enrique Martínez de la Ossa Fernández, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Vázquez Jiménez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Sixto Martín Martín, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Manuel Lombardo Martínez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Llinares Herrera, de Granada, prácticas de seis meses.

Don José Ferrer Arranz, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don José Andrada Zariquey, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Jorge Fernández Olivera, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Antonio Galindez Zubiria, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan González Mota, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Andrés Fuentes Flores, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid)

Don Antonio Gurpegui Manzanares, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Miguel Terrón Roda, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don César Garrido Oliver, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Emilio Fernández Martínez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Domingo Alvarez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)

Don Juan Núñez Pérez, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Pedrosa Valverde, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Gustavo Avila Rosón, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Juan Sánchez de la Torre, de Granada, prácticas de seis meses.

Don José de la Cruz Azor, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 48 (Murcia)

Don Alberto Tarrasa Tomás, de Murcia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Antonio Cánovas Murcia, de Murcia, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Luis del Toro Guillamón, de Murcia, prácticas de dos meses.

Don Ramón Canto Martínez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Luis Moneo Peco, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Don Luis Cuesta Roca, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Jorge Albalat Pérez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Salas Clos, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Gomis Rabassa, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Andrés Rodríguez Comell, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Pío Ventura Paga, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Díaz García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)

Don Pedro Melero Villalba, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Pedro Plumel Herrando, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Otal Cinca, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don José Sanjoaquin Vives de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Hernández Rodríguez, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Buera Pérez, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Don Pedro Alday Santos, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Ayala Zubiaga, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Sinforiano del Castillo Barrena, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Bilbao Bilbao, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Don Ramón Fernández Lechón, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos Segovia Castro, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don José Blanco Bravo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Fernando Aguilar Aguilar-Galindo, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Antonio Cadenas Prieto, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Santos Benito, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)

Don Jesús Calvo Rovira, de Santiago, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Manuel Lago Sánchez, de Santiago, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Alonso Parga Vázquez, de Santiago, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Emilio Vázquez Tarrio, de Santiago, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Francisco Noguerol Ruibal, de Santiago, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Don Antonio Aznar Lara, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Santiago Rodríguez Sánchez, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Manuel Alles Salmerón, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)

Don Marcelino Olary Lorenzo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Angel Fiz Matías, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Agustín Lavilla de Orueta, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Alvaro Manzano Sánchez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Vicente Lahera Julia, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Francisco Villafruela Roldán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Mariano Estévez García, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería de Campaña
A. T. P. XII (Madrid)*

Don Juan Rigal Menjíbar, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Alfonso Camón Bressel, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Fernández Serdán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Lodeiro del Pozo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Roberto Gutiérrez Gómez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Ory Ajamil, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Juan Pérez González, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Vicente Tebar García, de Bilbao, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería de Campaña
A. T. P. XXI (Mérida)*

Don Francisco Valverde Tejada, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Fernando Beltrán Novillo, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Manuel Losada Sera, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Félix Texeira Quirós, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Bravo Alvarez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería de Campaña
XXII (Jerez de la Frontera)*

Don José Ramos Díaz, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Reyna Martín, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don José Tamayo Rojas, de Sevilla, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería de Campaña
XXXI (Valencia)*

Don Armando Beltrán Flors, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Luis Mata Parreño, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Aníbal Molto Martínez, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Valls Aubert, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Castellanos Díaz, de Valencia, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería de Campaña
XXXII (Cartagena)*

Don Enrique Tarraga Sánchez, de Murcia, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Ignacio Blenda Clemente, de Murcia, prácticas de cuatro meses.

Don José Pérez-Mila García, de Murcia, prácticas de cuatro meses.

Don Julio Martínez Gómez, de Murcia, prácticas de seis meses.

Don Gregorio Tena Cubertorzer, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Muñoz Sánchez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Gerardo Zúñiga Ramajo, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Antonio Gómez López, de Madrid, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería de la Brigada
Aerotransportable (La Coruña)*

Don Diego Alvarez Sánchez, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Luis García Fernández, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Celso Rodríguez Fernández, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don José García Vila, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Pérez Celada, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don José Suárez Regueiro, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Andrés Lorenzo Piñ, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Gabriel Tojo Suárez, de Santiago, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería a Lomo XLI
(Lérida)*

Don José Freixa Perarnau, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Garrido Martínez, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Pliberia Canudas, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Baile Baile, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Fernando Jauset Cliville, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Estanislao Llanta Salleras, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Pons Coll, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco Serra Capell, de Barcelona, prácticas de seis meses.

*Al Grupo de Artillería a Lomo LXI
(Pamplona)*

Don José Olaya Cuenca, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Alfonso Iribarren Iriguiñel, de Zaragoza, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Miguel Zubala Iturralde, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Pedro Olcoz Gambarte, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Don Pedro Sánchez de Munain Corella, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Luis Muruzábal Eraso, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Luis Hernández Paricio, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Alfredo Lecumberri Eusa, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Francisco Sau Andía, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Pedro Borgoño Raulera, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don Juan García de Luxan, de Zaragoza, prácticas de dos meses.

Don Enrique Calleja Hurtado, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Antonio García Salvador, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Juan Prunerosa Piera, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Manuel Soler Ferrán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don José Orfila Sintes, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Angel Peñalosa López Piñ, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Bravo Lifante, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Vicente Martín Pino, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan García Cruz, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Armas Pérez, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Carlos González Martín, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Norberto Cejas Rodríguez, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José García Suárez, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Luis Conde Cirol, de Las Palmas, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Marrero Araña, de Las Palmas, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Ramón Castañeyra Góngora, de Las Palmas, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Sánchez Vega, de Las Palmas, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Rafael Beltrán Gil, de Las Palmas, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Barbero Sierra, de Las Palmas, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Sánchez Alonso, de Oviedo, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Asua González, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Xifré Pages, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Victoriano Ramírez González, de Granada, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Juan Novoa Vide, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Giné Torres, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Don José Hoyos Moral, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Morejón Verdú, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Requena Domínguez, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Tomás Turbón Borrega, de Santiago, prácticas de seis meses.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don José González Alvarez, de Bilbao, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

A la Compañía de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid)

Don Carlos Pérez Palomar, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Don Leopoldo García Franquelo, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Juan Corominas Guerín, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid)

Don Oscar Martínez Fernández, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)

Don Javier Sanz Feito, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Cormán Sánchez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Parque Central de Automovilismo (Madrid)

Don Juan Jubany García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Fernández Fernández, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Don Carlos Escudero Baylin, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Vicente Solana Regules, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don Guillermo Cabeza Dronda, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Salvador Crespo Lozano, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Don Faustino Nebrera García, de Sevilla, prácticas de seis meses.

DEFENSA A. B. Q.

Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander)

Don Armando Rodríguez Enviti, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Juan Landabide Núñez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 5. Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Para Batallones de Instrucción:

Don Francisco Hernández Delgado, de Madrid, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don José Jiménez Melero, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Francisco Vidal Catalá, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 12. Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Para Batallones de Instrucción:

Don Jesús Gorroño Ercilla, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Juan Boixaderra Ferrer, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Jorge Recasens Ferres, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Don Fernando Azcárate Sañudo, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida)

Don Miguel San Alberto Lasarte, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Ángel García Sánchez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don Mariano Moreno Cabello, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Francisco López González, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Alvarez Escudero, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Demetrio Sarasquete Reiriz, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don José Pérez Gómez, de Murcia, prácticas de seis meses.

Don José Victoriano Benito, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Don Luis Miralles de Imperial Hornedo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Escala Antiaérea

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1. Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Para Batallones de Instrucción:

Don Manuel Páramo Montero, de Madrid, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Félix González Galán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 2. Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Para Batallones de Instrucción:

Don Manuel González Romero, de Madrid, prácticas de seis meses.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:

Don Manuel Iglesias Saco, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al C. I. R. núm. 4. Campamento de Obejo (Córdoba)

Para batallones de Instrucción:

Don Rafael Pérez Carpio, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

<p>Don José Ramos Cano, de Granada, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)</i></p> <p>Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.</p> <p>Don Francisco Rodríguez Miranda, de Granada, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Ávarez de Sotomayor (Almería)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Guillermo Sánchez Sánchez, de Granada, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Fernando Brusola Simón, de Valencia, prácticas de seis meses.</p> <p>Don César Yagüe Moreno, de Zaragoza, prácticas de seis meses.</p> <p>Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:</p> <p>Don Antonio Balaguer Corella, de Valencia, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Guillermo Olcina García, de Murcia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.</p> <p>Don Angel Viviente Core, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don José Boixeda de Miquel, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p>Don David Casas Escuin, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p>Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:</p> <p>Don Juan Guixer Guillem, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Guillermo García Arasa, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p>Don José Portella Ribera, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p>Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:</p> <p>Don Roger Galán Andorra, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p>	<p><i>Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Pablo Ibáñez Amezaga, de Bilbao, prácticas de seis meses.</p> <p>Don José Dorronsoro Ibero, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C.:</p> <p>Don José Mintegui Aguirre, de Bilbao, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Juan Menéndez de Tuya, de Oviedo, prácticas de seis meses. Derecho preferente.</p> <p>Don Manuel Fernández Ortega, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Juan Teodoro Vidal, de Valencia, prácticas de cuatro meses.</p> <p>Don Juan Camps Cura, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Juan Valido Bordón, de Las Palmas, prácticas de dos meses. Derecho preferente.</p> <p>Don Rafael Cardona Herrero, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)</i></p> <p>Para Batallones de Instrucción:</p> <p>Don Luis Sánchez Díaz, de Sevilla, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid)</i></p> <p>Don Agustín Arribas Santos, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.</p> <p>Don Félix Sánchez García, de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p> <p>Don Juan Sánchez Rubio, de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p> <p>Don Federico Rodríguez Bonaut, de Madrid, prácticas de cuatro meses.</p> <p>Don Marcos García Higuera, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Adolfo González Ramos, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Juan López López, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Luis Blanco Rodríguez, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)</i></p> <p>Don David Tudela Moreno, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Juan Ortega Delgado, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Javier Martínez Esteban, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Eugenio Arellano Alameda, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)</i></p> <p>Don Manuel Contreras Tirado, de Granada, prácticas de seis meses. Derecho preferente.</p> <p>Don Jerónimo Abad Serrano, de Sevilla, prácticas de seis meses. Derecho preferente.</p> <p>Don Luis Turmo Fernández, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.</p> <p>Don José Muriel Jiménez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.</p> <p>Don Rafael Aznar Artero, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.</p> <p>Don Diego González Alvarez, de Granada, prácticas de cuatro meses.</p> <p><i>Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)</i></p> <p>Don Joaquín Izquierdo Sebastián, de Valencia, prácticas de seis meses.</p> <p>Don José González García, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Antonio Calero Rubio, de Zaragoza, prácticas de seis meses.</p> <p>Don José Janer Fontclara, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería AA. núm. 26 (Valladolid)</i></p> <p>Don Rogelio Crespo Fernández, de Oviedo, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Hernando Rodríguez Corral, de Madrid, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Miguel Melero Armendáriz, de Bilbao, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Angel de la Cruz Agudo, de Barcelona, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Ignacio Martín San Vicente, de Bilbao, prácticas de seis meses.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería AA. núm. 4 (Jerez de la Frontera)</i></p> <p>Don Francisco García-Lomas Jung, de Sevilla, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Gaspar Fernández García, de Sevilla, prácticas de seis meses.</p> <p>Don Miguel Villena Díaz, de Sevilla, prácticas de seis meses.</p>
--	--

Don Faustino García Rascón, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Francisco Sendra Gómez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Jesús Errasti Elorza, de Bilbao, prácticas de siete meses.

Don David Galindo Cascales, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don José García Luna, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Antonio Espejo Liger, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Don Ramón Robles Rodríguez, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Federico Varea de la Sota, de Bilbao, prácticas de cuatro meses. Este oficial tiene concedida prórroga de incorporación hasta el 10 de septiembre de 1978.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Don Manuel Otero Raña, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Carlos Martínez Taboada, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Perfecto González Collazo, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Don Andrés Marcos García, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Don Luis Machuca Muñoz, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Antonio Gómez de la Herranz de la Fuente, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Andrés Villalba Basabe, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don José Farell Toledo, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Don Isidoro Barba Merino, de Murcia, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Don Juan Bayón Rueda, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Rodellar Benedé, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Marqués Truyol, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería AA. número 71, Grupo de Villanubla (Valladolid)

Don Bernardo Gallianos Hernández, de Salamanca, prácticas de seis meses.

Don Francisco Ezquierro Escrivano, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Juan Eguña Ugarte, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don José Santos de Dios, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Gavá (Barcelona)

Don Juan Uya Puigmartí, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Alberto Sáenz Higueras, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza)

Don Manuel Lizondo Blesa, de Zaragoza, prácticas de seis meses, derecho preferente.

Don Angel Sánchez Calvo, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Guillermo Lobera Temes, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Castillo Valero, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don Luis Trebolazabala Iza, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Manises (Valencia)

Don Francisco Rubio Tomás, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Manuel Garrido Peñalver, de Valencia, prácticas de seis meses.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.^a Región Militar (Madrid)

Don Heriberto Garrido Narros, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Don Francisco Rivas Val, de Oviedo, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Don José Lezana Revuelta, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don Constantino Cuesta Maestre, de Bilbao, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Transportes de la División de Infantería de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona)

Don Alberto Serna García, de Bilbao, prácticas de seis meses.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Don Juan Rosales Martínez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Manuel López Ruiz, de Bilbao, prácticas de seis meses.

ESCALA DE COSTA

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muñiano (Córdoba)

Don Manuel Doblare Castellano, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Antonio Pastor Gómez, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Gómez Gallego, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Fernando de Pablo Pons, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)

Don Miguel Castro Espinosa, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Juan Roura Puigciras, de Barcelona, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz)

Don Emilio Sellers Fernández, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Santos Rodríguez Núñez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Santana Moscoso, de Granada, prácticas de seis meses.

Don Alfonso García Pérez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Don Rafael González Ortiz, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Indalecio Díaz Bellido, de Cádiz, prácticas de seis meses.

Don Vicente Calvo Peláez, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Francisco Esteve Aparici, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Angel Mediano Morando, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Pedro Cantillana Martínez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Guzmán Naranjo Sierra, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Gómez Pérez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Joaquín Marcos Díaz de Guijarro, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don José Pizcueta Mateu, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Luis Valle Esteve, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Eulalio Bernál Acero, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Don Alfonso López-Cerón Corón, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don José Domingo Martínez, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Alejandro Marín Arcas, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Don Fernando Ramos Lista, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Jorge Font Félix, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Imbernón Martínez, de Valencia, prácticas de seis meses.

Don Juan Alonso Miguel, de Madrid, prácticas de seis meses. Este oficial tiene concedida prórroga de incorporación hasta el 10 de septiembre de 1978.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Pedro Casasus Latorre, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Belda García, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Juan Manuel Ortiz de Zarate Fernández, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Juan González Jaber, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Don Luis Cantabrana López, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Don Jorge Linguerre Miguel, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Don Gervasio Pérez Gigosos, de Oviedo, prácticas de seis meses.

Don Luis Ferreres Crespo, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Don José Castro Rodríguez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Don Francisco Pérez Sánchez, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Claudio Carramifiana Yagüe, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Don Guillermo Martínez Tudela, de Murcia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Juan Pérez Torregrosa, de Murcia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Don Luis Arrufat Guerra, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

FORZOSOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)**

Don Benjamín Torres Vega, de Valladolid, prácticas de seis meses.

Don Pedro Grane Calsima, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Curso de aptitud para el ascenso a jefe**

La Orden 6.297/127/78, se rectifica como sigue:

Don Adolfo Seirullo García-Alvarez; su primer apellido es Seirul-lo.
Madrid, 6 de junio de 1978.

**SANIDAD MILITAR****Escala de complemento****Destinos****6.339**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 3 de mayo último (D. O. núm. 104), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 del actual, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquél en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid)**

Don José Sánchez-Freijó Fernández, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Olivier Gómez, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Fernando Noguerales Fraguas, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Jacinto García García, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don Federico Alvarez Pastor, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Joaquín Espín Ferrá, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Juan Sanpedro Villasán, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don José Valls Blanco, de Cádiz, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Toribio Meléndez-Valdés, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Rafael Sola Casado, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Castro Cortés, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Antonio Chofre Oroz, de Valencia, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don José Ferrero Boronat, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don José Vaquer Pérez, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Eusebio Cuevas Moreno, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasébas (Figueras, Gerona)

Don Antonio Peligri Santos, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Rodríguez Borrás, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Antonio Palacios del Cerro, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Baldomero Arnau Rivera, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Juan Loma Pérez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Enrique Delas Gómez, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Apolinario Aparicio Marné, de Valladolid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Ponferrada)

• Don Andrés Mosquera Lamas, de Santiago, prácticas de seis meses.

Don Antonio Rey Otero, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Don Emilio Galito Viñals, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Cesáreo García García, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don Juan Adrán Goas, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael Moreno Rivelles, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Francisco Collantes Herrera, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don José Hernández Benet, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don Miguel Blanca Gómez, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Don Francisco López Vázquez, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Francisco Trueba Arguñarena, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Don Hipólito Fabra Campos, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Don Andrés Soriano Más, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Manuel Palomeque Castro, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Jaime Armesto Quiroga, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Rafael Rouco Gil, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Alvaro Palop Domínguez, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don Francisco Labrador Vallverdu, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Don Ricardo López Bosque, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Don José Pascual Torramade, de Barcelona, prácticas de seis meses.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida)

Don Ramón Abad Belando, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Alberto Calaf Viñals, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Antonio Farre Gracia, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Puig Torrus, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Don Luis Montoro Mata, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Jorge Villarta Núñez-Cortés, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Don Francisco González Martín, de Granada, prácticas de seis meses.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Mario Roca Gibernau, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Salvador Gil-Vernet Cebrián, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Servicio de Asistencia Médica al Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don Manuel Galiciano Hernández, de Salamanca, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Don Vicente Jiménez López, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Lucas Mingo Miseña, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Ceuta

Don Adolfo Sánchez Marenco, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Melilla

Don Rafael Urquiza de la Rosa, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid)

Don Cecilio Romeo Martín, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

A la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid)

Don Manuel Bueno Núñez, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Miguel Arias Paciencia, de Salamanca, práctica de cuatro meses.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Don Jorge Rabano Gutiérrez del Arroyo, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Don Francisco Fernández Guerrero, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Malagón Cobos, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Macstrazgo» número 3 (Valencia)

Don Ernesto Aleixandre España, de Valencia, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Hernández Royo, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Don Adolfo García-Vigil Romero, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Merida, Badajoz)

Don León Martínez de la Concha, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don Antonio Rodríguez Carrón, de Cádiz, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)

Don Pedro Mozo Vargas, de Sevilla, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Don Jesús Rodríguez Caamaño, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don Santos Pérez Gil, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Antonio Borderías Piraces, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Para Compañía de Santa Cruz de Tenerife:

Don Francisco Padrón Padrón, de Bilbao, prácticas de seis meses. Derecho preferente por ser residente en Canarias.

Para la Compañía de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Luis Pereda Otero, de La Laguna, prácticas de seis meses. Derecho preferente por ser residente en Canarias.

Al Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid)

Para médico de guardia:

Don Rafael Martín Durán, de Salamanca, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Cabrera Sorrosal, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Para la Unidad de Cuidados Intensivos:

Don Juan Santamaría Jáuregui, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Para el Servicio de Urología:

Don Tomás Sanz Gómez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Para el Servicio de Neurocirugía:

Don José Moraleda Jiménez, de Pamplona, prácticas de seis meses.

Para el Servicio de Aparato Digestivo:

Don Jesús Almonacid García, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Madrid Generalísimo Franco (Madrid)

Para médico de guardia:

Don Francisco Cabanes Soriano, de Madrid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Para el Servicio de Radioelectrología:

Don Francisco Abad Cerveró, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Sevilla

Para médico de guardia:

Don Enrique Mora Miquel, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Para el Servicio de Traumatología y Ortopedia:

Don Victoriano Rodríguez Fernández, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación:

Don Pedro Baños Hidalgo, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Valencia

Para médico de guardia:

Don Julián Latorre García, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Emérico Maestre Yago, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación:

Don Miguel Such Martínez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Barcelona

Para médico de guardia:

Don Ramón Condomines Manzano, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Águilera Vicario, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación:

Don Alejandro Miranda Pitchot, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Para médico de guardia:

Don Alfonso Villalva Basabé, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Don Gustavo Ruiz Montes, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Hospital Militar de Burgos

Para médico de guardia:

Don Antonio Urrea Mira, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Para la Unidad de Cuidados Intensivos:

Don Enrique Rodríguez Pardo, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Jesús Merino Pérez, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Hospital Militar de Valladolid

Para médico de guardia:

Don Anastasio Velasco Dujo, de Valladolid, prácticas de cuatro meses.

Derecho preferente.

Al Hospital Militar de La Coruña

Para la Unidad de Cuidados Intensivos:

Don Roberto Pérez García, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Constantino Gómez Mata, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Granada

Para médico de guardia:

Don Emiliano Rodríguez Rubio, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Don Dario Acuña Castroviejo, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

A la Academia de Artillería

Para Fuencarral, Madrid:

Don Teodoro Martín Herrero, de Madrid, prácticas de seis meses.

Para Segovia:

Don Mariano López de Juan, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

FORZOSOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)**

Don Emilio Peña Pájaro, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Aracena (Vitoria)

Don Luis Mendizábal Rosales, de Sevilla, prácticas de seis meses.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Don Joaquín García-Estañ Candela, de Murcia, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Don José Zabay Becerril, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal.
ROS ESPAÑA

**OFICINAS MILITARES****Vacantes de destino**

La Orden 6180/125/78, se rectifica como sigue:

Donde dice: "...(EMAG)..."

Debe decir: "...(CEMAG)..."

Madrid, 5 de junio de 1978.

Dirección de Mutilados



Bajas

6.340

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación:

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Artillería D. Fernando Medina Ortiz (Registro General 11.868), el día 2 de mayo de 1978, en Pilas (Sevilla).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Rudesindo

Castro Casanova (Registro General 11.066), el día 10 de abril de 1978, en Castro Caldelas (Orense).

Otro, D. José Francisco Ubade Osa (R. G. 487), el día 1 de mayo de 1978, en Deva (Guipúzcoa).

Otro, D. Florentino Asurmendi Andueza (Registro General 6.334), el día 26 de abril de 1978, en Pedroso de la Carballeda (Zamora).

Otro, D. Manuel Pazos Moscoso (Registro General 67.999), el día 30 de abril de 1978, en Carballo (La Coruña).

Sargento legionario D. Antonio Nacimientos Santos (R. G. 26.689), el día 1 de abril de 1978, en La Coruña.

Sargento de Artillería D. Luis Pérez Ondategui (R. G. 40.933), el día 6 de mayo de 1978, en San Vicente Arana (Alava).

Madrid, 2 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

La Orden 6.274/126/78, se rectifica como sigue:

Capitán D. Pedro Salamanca Camacho; su nombre es Pablo.
Madrid, 6 de junio de 1978.

ADVERTENCIA. En esta página se publican dos órdenes del Ministerio de Marina que se refieren a personal de la Guardia Civil.



M A R I N A

A propuesta del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Capitán de la Guardia Civil don Rafael Hernández Ferrero. De segunda.

Otro, D. Angel Querol Roca. De segunda.

Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Martínez Gómez. De cuarta.

Guardia primero de la Guardia Civil D. David González Fernández. De cuarta.

Guardia segundo de la Guardia Ci-

vil D. Faustino Alvarez Alvarez. De cuarta.

Otro, D. Fernando Ibarra González. De cuarta.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

Por delegación:
**EL ALMIRANTE JEFE
DEL E. M. DE LA ARMADA,
LUIS ARÉVALO PELLIZ**

Exmos. Sres. ...
Sres. ...

A propuesta del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle Mención Honorífica sencilla:

Capitán de la Guardia Civil D. José Guillén Domínguez.

Cabo primero de la Guardia Civil don Manuel Menéndez González.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Ricardo Rodríguez Gutiérrez.

Otro, D. Ciriaco Martínez de Castro.

Otro, D. Rafael Castro Barrio.

Otro, D. Ramiro López Valcárcel.

Otro, D. Agustín García García.

Otro, D. Celedonio Núñez Calabozo.

Otro, D. Ángel Salmerón Fernández.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

Por delegación:

**EL ALMIRANTE JEFE
DEL E. M. DE LA ARMADA,
LUIS ARÉVALO PELLIZ**

Exmos. Sres. ...

Sres. ...
(Del D. O. de Marina, n.º 124, de 1-6-1978.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL
EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B.—MADEID

Expediente M.E. 13/78-40

Hasta las diez treinta horas del día 4 de julio próximo, se admiten

ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de aparatos telefónicos y cables de telefonía, con destino al Parque Central de Transmisiones por un importe total de 13.808.500 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día 6 de julio próximo, en el Salón de Actos

de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

Núm. 148

P. 1-1